



PROYECTO DE RESOLUCION

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo los actos y festejos que se realizarán el día 5 de diciembre; denominados "Fiesta del cordero" en la localidad de Arboledas, partido de Daireaux.

SERGIO PANELLA Diputado Bloque U.C.R. Cámaro de Diputados Pola. Bs. As.

> GUSTAVOH. ZUCCARI Diputado/ ecretario General del Bloque U.C.R. H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER

Bloque/U.O.R. ámara de Dipotados Pcia. Bs. As.





FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto declarar de interés legislativo los actos y festejos a realizarse el día 5 de diciembre del corriente año, en el marco de la celebración de la tercera edición de la fiesta del cordero en la localidad de Arboledas, partido de Daireaux.

Dado las características de la región la cría de corderos se ha convertido en una de las principales actividades, dando lugar también al desarrollo de una selecta gastronomía alrededor del ganado ovino antes mencionado.

Este evento si bien hace pocos años que se celebra, se ha convertido en parte del folklore socia, en una costumbre, una manera de hacer lo trasmitido.

La fiesta contiene en si las distintas tradiciones, creencias y ritos religiosos, la música, las danzas, los juegos o competencias de destrezas, las comidas y bebidas relacionadas con ella, la ornamentación, expresiones de literatura oral, vestuario, medios de transporte y otros aspectos de la cultura espiritual y material del pueblo.

Es, por lo tanto, una manifestación de la cultura tradicional que resulta básica para el estudio de un núcleo social, toda vez que muestra las principales costumbres, hábitos y comportamientos.

Por los motivos antes expuestos, solicito a este honorable cuerpo la aprobación del presente proyecto de resolución.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado

Bloque U.C.R. Cémara de Diputados Pcia. Bs As